

J. Luis Moreno, Mara S. Mur, Carmen Huici, Enrique García-Barros, J. Ramón Bierga, Conrado Engelhardt, Antonia Romero, Carmen Moya, Alicia Juárez, Belén Doménech, Pablo Falcón.

En Madrid, en el hotel "Los Galgos" a las 11 horas del día 16 de diciembre de 1979. se reúnen los miembros de la Junta Directiva y responsables del boletín reseñados al margen, de acuerdo con el orden día que a continuación se señala:

1. Preparación del VIII Symposium
2. Actividades regionales
3. Informes y problemas del boletín.
4. Informe de Tesorería.
5. Propuesta de incorporación de la S.E.P.T.G. a sociedades internacionales.
6. Sugerencias, ruegos y preguntas.

1. Comienza la sesión con el informe de José Ramón Bierge, como organizador del VIII Symposium. Este se desarrollará entre los días 5 y 8 de junio de 1980, ambos inclusive. Nos da un programa provisional:

Jueves 5:

Mañana: Recepción y distribución de documentación.

Tarde: de 4 a 7 Comunicaciones libres a la I
Ponencia.

de 7 a 9 Reunión Junta Directiva.

Viernes 6

10-13: I Ponencia

14-16: Comida de trabajo

16-19: Ponencia

19-21: Panel

22: Cena

Sábado 7

10-13: II Ponencia

14-16: Comida de trabajo

16-19: Discusión

19-21: Panel

22: Cena

Domingo 8

10-12: Sesión científica

Conclusiones

12-14: Asamblea

Aclara que este programa es sólo un proyecto, sujeto a variación.

Propone que la Sociedad invite a los consejeros de Sanidad de los entes autonómicos, sobre lo que se establece una discusión entre los presentes y surgiendo una nueva propuesta por parte del Presidente: que se invite al Consejero de Cata-luña, pero a los demás ir a visitarlos después del Symposium y entregarles las conclusiones.

Las máximas preocupaciones del VIII Symposium son: que se mantenga el clima "típico" de nuestra sociedad y que se eleve el nivel científico.

En el programa señalado se omiten sesiones prácticas. Estimamos que no deben faltar.

Por otro lado se acuerda instaurar una sola cuota de inscripción con tres categorías de participantes:

1. miembros de la Sociedad.
2. acompañantes: no más de 2 por miembro de la S.E.P.T.G. y siempre avalados por el mismo.
3. comunicantes.

2. En este punto, comienza Conrado Engelhardt informando de la reunión habida en Sevilla para constituir la sección Sur. En el curso de la misma surgen las siguientes ideas:

- Hacer un censo de personas que hacen psicoterapia de grupo en Andalucía.
- Promocionar las técnicas de grupo.
- Que se asuma la formación en técnicas de grupo por la Facultad de Psicología.

- Que la sede del sector Sur tuviera un local.
- Organizar unas Jornadas de psicoterapeutas andaluces.

Antonio Romero pregunta si se puede utilizar los fondos de la S.E.P.T.G. para actividades Regionales.

José Ramón Bierge informa de que en Barcelona se reúnen una vez cada 15 días, asistiendo unas 30 personas.

No hay actividades en la región Centro.

3. En este punto se acuerda:

1) Buscar una editorial que publique el boletín.

2) La forma de pago del mismo puede ser:

a) a cargo de la S.E.P.T.G., en cuyo caso sólo se repartiría a los miembros de la misma.

b) la editorial regala 1 ejemplar a cada miembro de la S.E.P.T.G. y se reserva un número x de ejemplares y las regalen a quien quieran.

c) vencer publicidad a

- Laboratorios, que compraran x ejemplares y los regalen a quien quieran.
- Centros de psicoterapia
- Editoriales

Pablo Falcón apunta que el vocal de Prensa debe ser quien se encargue de cualquier tipo de publicidad (carteles, anuncios, etc.). También debe encargarse de contestar a comentarios surgidos en la prensa oficial sobre el tema de la psicoterapia.

4. Informa la Tesorera de que nuestros fondos ascienden en la actualidad a 444.000 (cuatrocientas cuarenta y cuatro mil) pesetas.

5. Informa el Presidente sobre una carta enviada por José Luis Martí Tusquets en la que propone la inscripción de la S.E.P.T.G. en la Asociación Internacional de Psicoterapia de Grupo.

6. Se ruega que las cartas sean enviadas con suficiente tiempo.

Asimismo se ruega que las personas que solicitaron ser admitidas en nuestra sociedad en la pasada Asamblea General y cuya admisión quedó condicionada a aclarar algún punto de su curriculum sean considerados (si es que se reúnen las condiciones necesarias) como socios a efectos de asistencia al XIII Symposium.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión.

Madrid, a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

El Presidente

La Secretaria